

Gaceta Interna de los Tribunales Agrarios

LA Semilla

Año 2 Número 6

Homenaje al Doctor
Sergio García Ramírez
nuevo Presidente de la
Corte Interamericana
de los Derechos Humanos

Reconocimiento a
Magistradas de los Tribunales Agrarios

Congreso Internacional de Culturas
y Sistemas Jurídicos Comparados
Los Tribunales Agrarios
cumplen su misión



ENERO - MARZO 2004



TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ

MAGISTRADOS NUMERARIOS

LIC. LUIS OCTAVIO PORTE PETIT MORENO
 LIC. RODOLFO VELOZ BAÑUELOS
 LIC. MARCO VINICIO MARTÍNEZ GUERRERO
 LIC. LUIS ÁNGEL LÓPEZ ESCUTIA

MAGISTRADA SUPERNUMERARIA

LIC. CARMEN LAURA LÓPEZ ALMARAZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. HUMBERTO JESÚS QUINTANA MIRANDA

OFICIAL MAYOR

LIC. JESÚS ANLÉN LÓPEZ

CONTRALOR INTERNO

LIC. JOSÉ LUIS ESPEJO VÁZQUEZ

**DIRECTOR GENERAL DE
 ASUNTOS JURÍDICOS**

LIC. ERNESTO JIMÉNEZ NAVARRETE

**DIRECTOR GENERAL DE
 RECURSOS HUMANOS**

LIC. ALBERTO RÉBORA GONZÁLEZ

**DIRECTOR GENERAL DE
 RECURSOS FINANCIEROS**

PROF. JAIME DÍAZ MORALES

**DIRECTOR GENERAL DE
 RECURSOS MATERIALES**

LIC. ÁNGEL F. GARCÍA TORAÑO

La semilla

*es un órgano interno de información
 del Tribunal Superior Agrario
 editado por el
 Centro de Estudios de Justicia Agraria
 "Dr. Sergio García Ramírez".*



Homenaje a Magistradas
 de los Tribunales Agrarios

2



La Corte Interamericana
 de los Derechos Humanos

7



Los Tribunales Agrarios
 cumplen su misión

12

16

Quién es quién en los Tribunales Agrarios
 Mag. Araceli Cubillas Melgarejo

Directorio de los
 Tribunales Unitarios Agrarios

1

Editorial



El maíz

5

8



Homenaje al
 Dr. Sergio García Ramírez

15

Al encuentro de un libro
 "Historia del Derecho Agrario
 Mexicano"

16

Máximas Célebres

EDITORIAL

La cosecha ha sido abundante

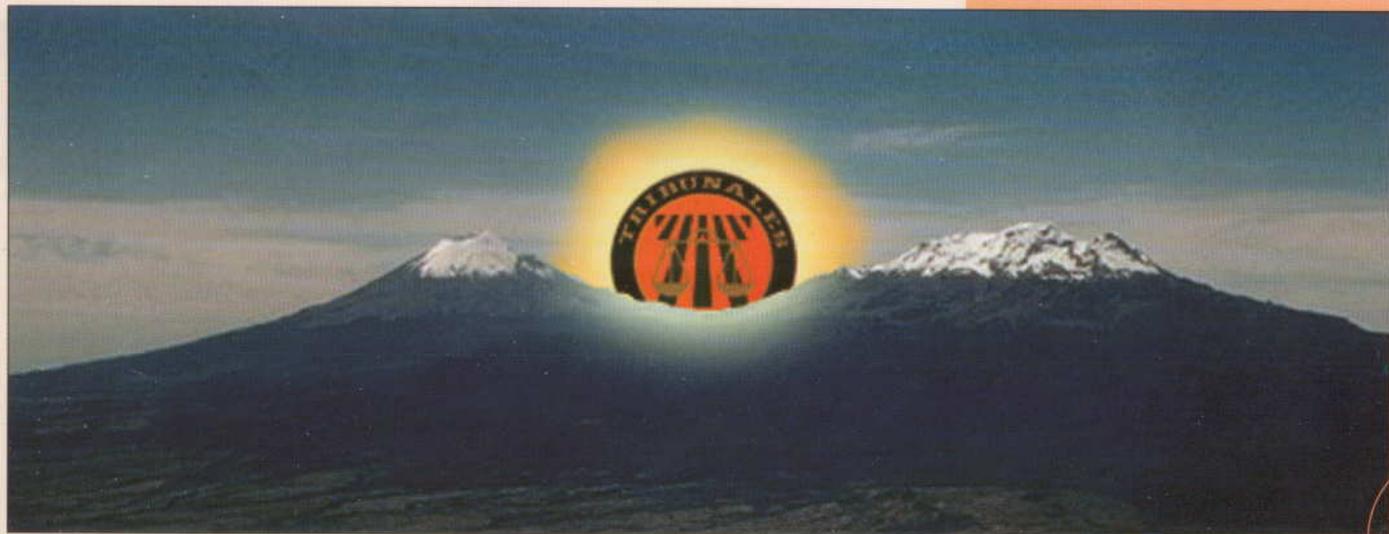
El pasado mes de enero se cumplieron ya doce años de haber sido fundados los Tribunales Agrarios. Doce largos años de existencia de la nueva justicia agraria, resolviendo controversias en materia agraria y llevando paz social al campo mexicano, lo que ha contribuido a alentar la inversión, la productividad y el desarrollo sustentable

El 6 de enero de 1992, fecha en que fue publicado el decreto que reformó el artículo 27 constitucional y dispuso el establecimiento de los Tribunales Agrarios, se inicia un fructífero período en el que la cosecha ha sido abundante, los beneficiarios: los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios de nuestro país, quienes habiéndoseles otorgado certeza jurídica en la tenencia de la tierra, se han dedicado, en un ambiente de tranquilidad y paz social, a hacerla producir.

Con la creación de estos tribunales comienza la "despolitización" y se inicia la jurisdiccionalización de los litigios en el campo. Todas las resoluciones de los magistrados agrarios - absolutamente todas - han sido emitidas con apego al derecho y tomando en cuenta los principios que rigen la justicia agraria. Todas aquellas opiniones tendenciosas, carentes de verdad, sólo buscan desprestigiar, a estos órganos dotados de autonomía y plena jurisdicción que han sabido cumplir cabalmente con los objetivos para los cuales fueron creados.

Después de la etapa de fundación, de haber sorteado en la práctica todas las dificultades y obstáculos que en el camino se le fueron y han ido presentando, el nuevo sistema de justicia agraria ha logrado su total consolidación. Los logros de los Tribunales Agrarios han sido muchos y su aportación a la justicia mexicana sumamente valiosa.

Su futuro se avizora promisorio, aunque le esperan muchos retos que enfrentar que, seguramente, habrá de superar como hasta ahora, porque cuenta con magistrados poseedores de un sentido humanista, que con mucha sensibilidad atienden a masas de campesinos que con todo van a defender lo más valioso que para ellos existe: la tierra.



MERECIDO HOMENAJE A

MAGISTRADAS DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

Por: Prof. Enrique Cuervo Carballo



Lic. Carmen Laura López Almaraz, Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario.

Teniendo como marco el auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada", la Comisión Especial creada para conmemorar el 1.º Aniversario del Voto de la Mujer en México, presidida por la Senadora Lucero Saldaña Pérez, hizo entrega de reconocimientos a las magistradas de los Tribunales Agrarios Licenciadas Carmen Laura López Almaraz, Magistrada Supernumeraria del Tribunal Superior Agrario; Ma. del Carmen Lizárraga Cabanillas, Ramona Garibay Arroyo y Lic. Josefina Lastiri Villanueva, Magistradas Unitarias de los Distritos 26, 33 y 47 con sede en Culiacán, Sin.; Tlaxcala, Tlax y Puebla, Pue. respectivamente, quienes han destacado por su trayectoria en el ámbito de la aplicación de la justicia agraria.



Senadora Lucero Saldaña Pérez durante su intervención.

La Senadora Saldaña resaltó la importancia de reconocer y hacer visibles las trayectorias de mujeres pioneras en sus campos que trascendiendo y rebasando los límites atribuidos a sus géneros, irrumpieron las barreras culturales para impactar positivamente en nuestra sociedad mexicana.

Destacó que la conquista de los derechos políticos por parte de las mujeres, permitió que éstas tuvieran acceso a otros derechos como la igualdad jurídica, la ciudadanía plena e inclusive al derecho a decidir.

Al referirse a la labor que el personal de los Tribunales Agrarios ha venido realizando y la importante función de estos órganos de justicia, des-



Lic. Josefina Lastiri Villanueva, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 47, con sede en Puebla, Pue.



Senadora María del Carmen Ramírez García durante el homenaje.



La Magistrada Carmen Laura López Almaraz recibe un reconocimiento.

tacó que quienes colaboran en ellos lo hacen con vocación social y han apreciado el sentido social de su trabajo, lo que se ve reflejado en sus programas especiales de justicia itinerante y de las Unidades de Audiencia Campesina. "Los Tribunales Agrarios han sido la alternativa viable en la evolución de la justicia administrativa mexicana y han dado cumplimiento a una deuda histórica con el rezago agrario".



La Magistrada Ramona Garibay Arroyo recibe un reconocimiento.

Señaló que la herencia es una de las prácticas culturales que más ha contribuido a perpetuar la exclusión de las mujeres rurales en el régimen de propiedad de la tierra, pese a que ellas participan muy activamente en la producción agrícola y en la comercialización de los productos.

"El problema fundamental en el ámbito de las políticas y la planeación relativa al sector agropecuario es convencer a las personas con capacidad de decisión y juicio, de que debe tenerse en cuenta los aspectos de género"- dijo al hacer alusión a las reivindicaciones a favor de la mujer.

"Entre los principales retos actuales para la igualdad entre los géneros se

destaca la vigencia de la ciudadanía que incluye tanto la apropiación de los derechos individuales, colectivos, específicos y generales de las mujeres, como de desarrollo de las condiciones propias para su ejercicio".

Sobre las luchas emprendidas a favor de las mujeres campesinas mencionó que fue posible lograr que en la Convención contra todas Formas de Discriminación contra las Mujeres, se estableciera la especial protección que merecen las mujeres rurales por parte del Estado por el derecho a recibir un trato igualitario en los planes de reforma agraria y de reasentamiento.

Se pronunció a favor de incrementar la participación de la mujer campesina en la adopción de decisiones y políticas, reducir su carga de trabajo e incrementar sus oportunidades para obtener empleo remunerado. "lo que tiene que ver con darle acceso igual a la tierra y a los recursos productivos".

Concluyó su intervención haciendo un reconocimiento a las homenajeadas por su "eficacia en la solución del rezago agrario, base del desarrollo sustentable



El Lic. Ricardo García Villalobos durante su discurso.



Lic. Ramona Garibay Arroyo, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 33, con sede en Tlaxcala, Tlax.



Lic. María del Carmen Lizárraga Cabanillas, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 26, con sede en Culiacán, Sin.

de nuestro país, pero sobre todo por romper los paradigmas y linderos establecidos para nuestro género”.

También hizo uso de la voz el Senador Jorge Nordhausen, en su breve pero sustancioso mensaje destacó la importancia del evento que sintetiza la reivindicación del ser humano al reconocer el trabajo de cuatro destacadas mujeres.

Al hablar en representación de las mujeres galardonadas, la magistrada Carmen Laura López Almaraz, además de agradecer al Senado de la República y al Tribunal Superior Agrario, y en particular a su Magistrado Presidente, manifestó que el camino en pro de la dignificación del género, pero en forma especial al campesino, no ha sido sencillo, pues “no elegimos concesiones graciosas y en este trayecto hemos padecido la discriminación, la exclusión y la limitación en la participación de decisiones”.

Mencionó que el trabajo desarrollado en el servicio público del sector agrario y la enseñanza del Derecho



Senadora Lydia Madero García y Magistrada Josefina Lastiri Villanueva.

Agrario en la Universidad, fueron básicas porque finalmente la condujeron a una de las misiones más delicadas y nobles: la de “impartir justicia en el campo, luchando con tesón para perfeccionar y dignificar cada día el quehacer jurisdiccional, con el propósito



El Senador Gilberto Morgan Álvarez felicita a la Magistrada Josefina Lastiri Villanueva.

de emitir cada sentencia de manera pronta, completa e imparcial, congruente, exhaustiva, fundamentada y motivada, para cumplir con el postulado constitucional agrario.

Expresó que este reconocimiento constituye un aliciente para seguir adelante y reiteró el compromiso de continuar sirviendo a los sujetos agrarios en el marco de la justicia y del derecho. “Empeñamos nuestra voluntad para lograrlo”.



Senador Víctor Manuel Méndez Lanz y la Magistrada María del Carmen Lizárraga Cabanillas.

Reconoció que la capacidad y la iniciativa no son privativos de los hombres y las mujeres; “se dan en situaciones de igualdad y equilibrio”. Lo más importante - dijo - es participar en el engrandecimiento de México.

Por su parte, el Lic. Ricardo García Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, al clausurar esta importante ceremonia, agradeció a la Senadora Saldaña porque con este reconocimiento a las magistradas agrarias no sólo se honra a ellas, sino que también se honra al propio Tribunal.

Mencionó que la ratificación de magistrados por parte del Senado de

la República ha dado a la justicia agraria un sentimiento de estabilidad.

Aseveró que el trabajo de los Tribunales Agrarios, contrario a lo que en un principio se pensaba que la tarea de la justicia agraria iba a concluir con el rezago agrario, ha ido en aumento, tan es así que el Senado de la República propuso para este año la creación de diez tribunales agrarios más.

La ceremonia estuvo encabezada por los Senadores Lucero Saldaña Pérez, María del Carmen Ramírez García, Lydia Madero García, Gilberto Morgan Álvarez, Víctor Manuel Méndez Lanz, Jorge Nordhausen González, así como el Lic. Ricardo García Villalobos, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario.

Como invitados especiales asistieron Diputados, Representantes de dependencias del sector agrario, integrantes del Poder Judicial, Magistrados y servidores públicos del Tribunal Superior Agrario, Magistrados de Tribunales Unitarios Agrarios, académicos y familiares y amigos de las homenajeadas.



El público, de pie, aplaudió durante el homenaje a las Magistradas.

EL MAÍZ ...

planta sagrada de todas las civilizaciones prehispánicas es el **único cereal** proveniente del **Nuevo Mundo**

materia con que los dioses crearon al ser humano. Era considerado regalo divino y por eso fue objeto de culto.

Su nombre se lo dieron los españoles. En náhuatl varía de acuerdo al estado de madurez de la mazorca: cuando está tierna se le llama xilotli; cuando es fresca y con sus granos formados, elotl; y zintli, cuando se desgranan las mazorcas y se secan los granos, éstos se denominan tlaolli.

que tiene la función de nutrir a la planta cuando comienza el período de crecimiento; contiene, además muchas otras sustancias necesarias durante el proceso de germinación y desarrollo de la planta.

Tipos de maíz

La clasificación más común es la siguiente:

DENTADO.- Es el de mayor importancia comercial (ocupa casi el 80% de la producción global).

DURO.- Es similar al maíz reventador, pero de grano más grande. Se cultiva en lugares donde se requiere tolerancia al frío o las condiciones de germinación y almacenamiento son pobres. Ocupa, aproximadamente el 14% de la producción.

BLANDO.- Es la variedad favorita para el consumo humano. Los granos suaves son fácilmente molidos o cocinados para preparar alimentos como tortillas, atoles, tamales, etc. Ocupa, aproximadamente, el 12% de la producción global.

Origen

Algunos estudiosos afirman que el maíz es una planta originaria de México; para otros, su origen es un misterio. En lo que sí están de acuerdo es en afirmar que era el alimento básico de los pueblos americanos. Para algunos de ellos fue la

Sabía usted qué ...

El consumo diario de tortillas en México es de aproximadamente 300 millones. Para satisfacer tal demanda existen máquinas que las elaboran en grandes cantidades, aunque en muchas zonas rurales del país muchas mujeres aún las hacen a mano o utilizando una máquina muy simple.

Constitución

Los granos del maíz están constituidos principalmente de tres partes: la cascarilla, el endospermo y el germen. La cascarilla o pericarpio es la cubierta externa que protege al grano. El endospermo es la reserva energética y ocupa hasta el 80% del peso del grano. El germen contiene una pequeña planta en miniatura, además de grandes cantidades de energía en forma de aceite



REVENTADOR.- Su grano es esférico y pequeño con un núcleo harinoso (suave) y una cubierta cristalina (dura). La humedad atrapada en la parte harinosa se expande cuando se aplica calentamiento y estalla cuando se rompe la cubierta dura, creando las "palomitas de maíz". Ocupan menos del 1% de la producción mundial, pero tiene un alto valor comercial por su utilidad como vegetal procesado.



El tallo y hojas de la planta sirven de forraje para el ganado y estas últimas se aprovechan en la elaboración de artesanías.

Su alto contenido en hidratos de carbono de fácil digestión, lo hacen un alimento ideal para niños y deportistas. Es recomendable en personas con deficiencias en magnesio y su harina es idónea cuando existen problemas de alergia o intolerancia al gluten.

Las sedas o estigmas de maíz son utilizadas como infusiones diuréticas, excelentes en la hipertensión; en la retención de líquidos o cuando queremos aumentar la producción de orina como en las infecciones urinarias.

Su aporte en fibra favorece la digestión y reduce el colesterol. Nos ofrece el antioxidante betacaroteno, muy recomendado en la prevención del cáncer. También contiene vitaminas del grupo B, específicamente B1, B3 y B9, las cuales actúan en el sistema nervioso.

El grano de maíz reducido a harina o desengrasado es de fácil digestión y muy nutritivo.

Usos

Es un elemento básico de la cocina mexicana, todo se utiliza de él. Los elotes frescos se comen asados o hervidos, solos o con otros alimentos.



Los esquites son un sabroso ejemplo de los usos del maíz.

Con el grano seco y molido se hace la masa que sirve de base para la elaboración de tortillas, tamales, panes, atole y diversos antojitos. Las hojas sirven para envolver tamales, quesos, mantequillas y tienen múltiples aplicaciones en las artesanías.

Sabía usted qué ...

La tortilla no sólo es la base de la alimentación popular, sino que sirve además para preparar una serie de platillos sabrosos y económicos de la cocina mexicana, entre los cuales figuran los clásicos tacos dorados, las ricas enchiladas en todas sus variedades, la tortilla partida o cortada que se agrega a los caldillos de jitomate o de frijol para acabar en sabrosa sopa; las tortillas doradas en manteca o aceite (tostadas) son la base de muchas ensaladas y carnes preparadas de diferentes maneras; la tortilla fría se aprovecha si se remoja en caldillo de chile y después, ligeramente frita o sancochada, se coloca una encima de otra hasta formar un pastel -en algunas regiones del país este guiso se capea con huevo.



Sabía usted qué ...

Todos estos platillos son sólo una muestra de la infinidad de variedad de formas en las que los mexicanos consumimos la tortilla y su uso en la comida diaria no tiene más límites que los de la imaginación y creatividad.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial de la Organización de Estados Americanos (OEA), dotada de competencia para conocer sobre la responsabilidad internacional de los Estados, autonomía para emitir sentencias vinculantes y atribuciones para verificar el cumplimiento de éstas. Su objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, en la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos.

La Corte se compone de siete jueces, nacionales de los Estados miembros de la OEA, elegidos a título personal de entre juristas de la más alta autoridad moral, de reconocida competencia en materia de derechos humanos, que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio de las más elevadas funciones judiciales, conforme a la ley del Estado del cual sean nacionales o del Estado que los postule como candidatos.



Dr. Sergio García Ramírez.

Los jueces de la Corte son electos para un mandato de seis años y sólo pueden ser reelectos una vez. El juez electo para reemplazar a otro cuyo



Sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

mandato no ha expirado, completará tal mandato.

México se adhirió en 1981 a la Convención Americana de 1969, uniéndose a la comunidad de naciones comprometidas con los derechos humanos.

La jurisdicción contenciosa de la Corte ha sido aceptada por veintidós países -México entre ellos- y su acción se proyecta sobre más de quinientos millones de seres humanos.

Las sentencias ejecutorias y las opiniones consultivas son una herramienta eficaz para poner al día, en el orden de su competencia, las normas, la jurisprudencia y la práctica interna de los derechos humanos.

Hoy la Corte Interamericana se encuentra dignamente presidida por un mexicano ejemplar: el Dr. Sergio García Ramírez, el fundador, entre otras instituciones, de los Tribunales Agrarios.



DOCTOR
SERGIO GARCÍA

EL CONSEJO NACIONAL DE LA ABOGACÍA LE RINDIÓ HOMENAJE CON MOTIVO DE SU

Por: Prof. Enrique Cuervo Carballo

- El Magistrado Luis Octavio Porte Petit le entregó la medalla y venera "José María Morelos y Pavón".
- Actuar con humildad y con espíritu fuerte es una de las principales responsabilidades de los abogados: Ángel Buendía Buendía.
- Sergio García Ramírez, una de las inteligencias más preclaras del Derecho mexicano. Es el mejor representante que se pudo haber elegido en el continente americano: Elías Zacarías Fadhel, Presidente del Consejo Nacional de la Abogacía.
- El Magistrado Ricardo García Villalobos entregó un reconocimiento al Lic. Ángel Buendía Buendía, ex Presidente de ese Consejo.

Ante la presencia de un selecto auditorio entre el que se encontraban como invitados la Lic. Ma. Teresa Herrera Tello, Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal; Senadores de la República, Diputados, Gobernadores, ex Gobernadores, magistrados de distintos Tribunales, miembros de Colegios y barras de abogados, intelectuales, funcionarios de diversas dependencias, amigos y familiares, quien fuera el fundador de los Tribunales Agrarios, así como de diversas instituciones, el eminente jurista el Dr. Sergio García Ramírez, fue objeto de un merecido homenaje por parte de sus amigos del Colegio Nacional de la Abogacía, con motivo de su reciente nombramiento, como Presidente de la Corte Interamericana

de Derechos Humanos, para el periodo 2004-2006.

Previo a la entrega del reconocimiento, hizo uso de la voz el Lic. Ángel Buendía Buendía, Presidente saliente del Consejo Nacional de la Abogacía, quien hizo un balance de su trabajo al frente de ese organismo. Al referirse al papel del abogado manifestó que una de sus principales responsabilidades es actuar con humildad y con espíritu fuerte. "La humildad -dijo- ha sido una de las características del Dr. Sergio García Ramírez".

En su intervención, el Lic. Elías Zacarías Fadhel, nuevo Presidente de ese Consejo, visiblemente emocionado expresó que se estaba homenajeando, sin lugar a duda, a una de las inteligencias preclaras del Derecho mexicano.

"Nos enorgullece por su trayectoria como jurista, maestro, funcionario público, guía y formador de brillantes generaciones de abogados" -manifestó.

"En este país se dieron normas constitucionales cuando en ningún otro país del mundo existían; el Derecho Social nace en este país y por ende, juristas del tamaño de Sergio García Ramírez, con plena justeza son reconocidos a nivel continental" -agregó- y concluyó diciendo al homenajeado que es el mejor representante que se pudo haber elegido en el continente americano, además de que todos los colegios y asociaciones de abogados que conforman ese Consejo lo reconocen como maestro, guía, creador de instituciones y ejemplo a seguir para los abogados actuales y las nuevas generaciones por venir.

RAMÍREZ

DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DE LA CIDH

*"Los derechos humanos,
el gran tema del hombre
contemporáneo".*

Sergio García Ramírez





Dr. Sergio García Ramírez.

En medio de un entusiasta aplauso de los asistentes, el Magistrado Luis Octavio Porte Petit, hizo entrega al nuevo Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la medalla y venera "José María Morelos y Pavón", a quien catalogó como un mexicano de excelencia que con sabiduría prestigia a la abogacía nacional y cuyo ejemplo "nos enseña lo que debe ser el estricto cumplimiento de la ley".

LOS DERECHOS HUMANOS, TEMA CENTRAL DE SU MENSAJE

Con la modestia y humildad que le son características, el Dr. Sergio García Ramírez agradeció a todos el homenaje de que fue objeto. Como parte de su elocuente mensaje, lleno de un profundo contenido, el distinguido jurista mexicano abordó como parte medular de su discurso el tema de los derechos humanos.

"SOMOS LO QUE SON NUESTROS DERECHOS"

"Somos lo que son nuestros derechos. De esa dimensión es nuestro presente y de ella será nuestro futuro. Si esos derechos - como la libertad misma, como la justicia- no son únicamente un asunto de abogados, sino de todos, los juristas tenemos con ellos un deber más exigente. En ellos se cifra un doble culto y se exige un doble cultivo: de la dignidad humana, por una parte, y del Derecho, por la otra. Una, como valor supremo; otro, como medio civilizado de preservarla" - dijo.

Agregó que los derechos fundamentales no siempre han sido bien entendidos, suficientemente apreciados y oportunamente defendidos. "La decadencia de los derechos ajenos puede anunciar la decadencia de los nuestros. Hay que recordar la premonición de Bertold Brecht: un día vinieron por otros y no dijimos nada; mañana vendrán por nosotros y todos guardarán silencio" - sentenció.

En otra parte de su elocuente mensaje manifestó que "el hallazgo más fecundo en la historia de las ideas políticas y de las prácticas que en ellas se aclimatan, ha sido el enlace entre los derechos humanos, la soberanía del pueblo y el sentido y la justificación de la sociedad política".



Dr. Sergio García Ramírez durante su discurso.

"LA GOBERNABILIDAD EN LA SOCIEDAD MODERNA"

Sobre este tema apuntó que ésta no depende del milagro o de la violencia - como sucedió en otro tiempo - sino que depende de otros conceptos y de otros programas. Y retomando conceptos de Norberto Bobbio expresó que "gobernar a la sociedad contemporánea, informada, exigente, democrática, es asunto de habilidad política, previsión clarividente, siembra de concordia, rigor moral, cumplimiento



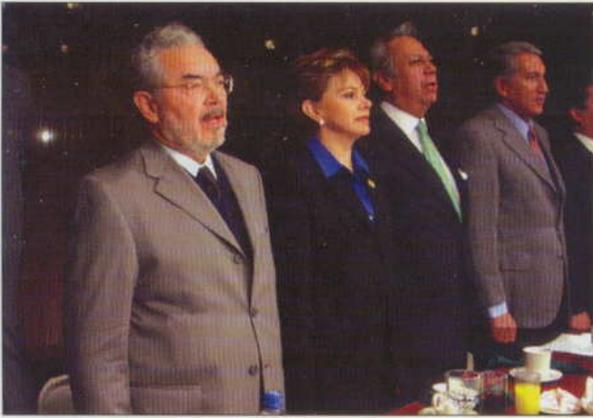
El Lic. Luis Octavio Porte Petit coloca la medalla al Dr. Sergio García Ramírez.

esforzado y cotidiano. Es empatar el discurso con la existencia, Es reducir las distancias y suavizar las diferencias. Es conducir con espíritu elevado y aprecio genuino por los que coinciden y los que difieren. Es respetar el pasado y allanar el presente para no impedir el futuro. Constituye la prueba de fuego sobre la viabilidad y eficacia de un sistema político: aquélla cuya respuesta tiene la doble virtud de ser moralmente válida y políticamente útil".

Continuó diciendo, entre otras cosas, que "existe gobernabilidad cuando existe respeto a la vida y a la integridad de las personas, atención a las demandas legítimas, seguridad para la vida y el patrimonio, protección de la salud, desarrollo de la educación, impulso a la cultura, pensamiento independiente, información veraz y oportuna, pleno acceso a la justicia, oportunidades de trabajo, salarios decorosos, vivienda digna, respeto a la discrepancia; en suma, goce y ejercicio de derechos humanos. La eficacia de éstos es la condición de gobernabilidad en la democracia"



Diploma entregado al Dr. Sergio García Ramírez durante su homenaje.



Dr. Sergio García Ramírez, Lic. Ma. Teresa Herrera Tello; Lic. Ricardo García Villalobos y Lic. Arturo Montiel.

Además de que las sentencias ejecutorias y las opiniones consultivas que emite "son una herramienta eficaz para poner al día, en el orden de su competencia, las normas, la jurisprudencia y la práctica interna de los derechos humanos". "En ella residen su misión y su eficacia" -dijo.

EL OMBUDSMAN NO SUSTITUYE, SINO COMPLEMENTA EL JUICIO DE GARANTÍAS

Al respecto manifestó que éste, el "ombudsman mexicano, ya cuenta con una historia que lo justifica. Se acredita cada vez que detiene el brazo del capricho y afianza la libertad de un derecho ciudadano.

Sobre las voces que dicen que los derechos humanos "nos privan de seguridad equivale a suponer que la paz de la República tropieza con las garantías individuales y que es preciso desmontar el Estado para preservar el Derecho y sustentar la acción del Estado, convertido en una organización de policía".



Senadora Arely Madrid Tovilla, Senador Diego Fernández de Ceballos y Lic. Hilda Anderson Nevárez.

LA ACCIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS SE PROYECTA SOBRE 500 MILLONES DE SERES HUMANOS

El destacado jurista mexicano no podía dejar de mencionar este organismo, que actualmente preside. Mencionó que la jurisdicción contenciosa de la Corte ha sido aceptada por veintiún Estados -México entre ellos- y su acción se proyecta sobre veintiún millones de personas.

EL GRAN TEMA DE LOS MEXICANOS ES MÉXICO

Para concluir su participación y hacer un recuento de su participación, al aludir a los problemas que el mundo y en particular nuestro país enfrentan en este nuevo siglo que empieza, el eminente jurista dejó a los asistentes un mensaje esperanzador, lleno de optimismo, al decir que aunque "en el alba del nuevo siglo el sol no se eleva todavía; que no tenemos certeza sobre lo que somos y queremos; que se requiere una hazaña cultural animada por la utopía, estímulo primordial de nuestra historia; que el poder se justifica mucho por la tutela efectiva de los derechos de cada uno que por las palabras que aturden los oídos; y que el gran tema de los mexicanos, es México. Lo prueba la realidad que tenemos a la vista. Así lo creo. Pero no creo menos en nuestra capacidad de superar las circunstancias que prevalecen".

Al acto asistieron su señora madre Italia Morayta y su esposa Carmen Valles.

Dr. Sergio García Ramírez

Presidente fundador de los Tribunales Agrarios (1992 - 1995).



- Nació en Guadalajara, Jalisco en 1938.
- Obtuvo la Licenciatura en Derecho en 1963 en la UNAM, con mención honorífica, y el doctorado en 1971, con mención "Magna cum laude".
- Es investigador titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Profesor titular de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Desde 1993 forma parte de la Junta de Gobierno de la propia Institución.
- Fue Presidente y fundador de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Ha sido Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Secretario del Trabajo y Previsión Social y Procurador General de la República.
- Es autor de más de cuarenta libros sobre temas jurídicos, políticos y literarios, así como de numerosos artículos en publicaciones.
- Ha representado a México en numerosos congresos y conferencias internacionales.
- Pertenece a diversas corporaciones nacionales e internacionales.
- Ha recibido preseas de los gobiernos de España y Suecia y distinciones de organismos nacionales y extranjeros.
- Fue Presidente del Consejo Directivo del Centro Mexicano de Escritores y es miembro del Consejo Directivo de Instituto Nacional de Administración Pública, del Consejo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del Consejo de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, del Consejo de la Confederación Deportiva Mexicana y del Seminario de Cultura Mexicana.

JUSTICIA AGRARIA PARA LA PAZ

Los Tribunales CUMPLEN SU



POR: GRISELDA SIERRA VALENCIA

Sin estridencias y protagonismos, pero sí con eficiencia, los tribunales agrarios del país han contribuido a dar paz y tranquilidad al campo mexicano, al propiciar que las controversias se diriman siempre con prudencia, aseveró el Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario (TSA), Ricardo García Villalobos, tras recordar que todos los asuntos del reparto agrario están virtualmente concluidos desde noviembre de 1997.

Al participar como ponente en el Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y en el cual estuvieron representados varios países de América del Norte, América del Sur, Centroamérica, Europa y El Caribe, García Villalobos aseguró que nunca el TSA ha ejecutado una sola resolución que implique un con-

91.86 %
*de los asuntos recibidos
ya han sido resueltos.*

flicto que se traduzca en enfrentamiento, sino que siempre se ha llegado a las soluciones de manera pacífica.

Aún cuando a veces se piensa -dijo- que si el reparto agrario ya concluyó, los tribunales agrarios no tienen razón de ser, esto es al contrario porque éstos órganos son indispensables para la administración de la justicia y de ninguna manera son equivalentes a la Reforma Agraria.

Los tribunales agrarios han jugado un papel fundamental en la solución



Presidium del evento. Lic. Rodolfo Veloz Bañuelos, Lic. Ricardo García Villalobos, Lic. Luis Ángel López Escutia, Horacio Maiztegui Martínez, Maritza McCormack y Lic. Carmen Laura López Almaraz.



Agrarios MISIÓN

con los campesinos de México

de problemas agrarios que tenían décadas y en algunos casos centurias de pleito y litigio, como en el caso de los Estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, los cuales hasta hace algunos años todavía se resolvían en el campo de los hechos. Ahora por fortuna se solucionan en el ámbito de los tribunales agrarios, agregó.

Ciertamente -reconoció- en los últimos años la justicia agraria ha cambiado. Ya no son los juicios de tierras y aguas; ya no es el reparto agrario, ahora es la regularización de la tenencia parcelaria, los juicios sucesorios y algunos casos que tienen que ver con el desarrollo sustentable o con la preservación del medio ambiente, pues inclusive el TSA ha sancionado a quienes han violentado el equilibrio ecológico.

A lo largo de su exposición, el magistrado presidente del TSA destacó que la justicia agraria en

México ha cumplido con las expectativas, y precisó que a lo largo de la historia de los tribunales agrarios suman 301 mil 133 los asuntos recibidos, de los cuales a la fecha ya están resueltos 276 mil 614, que significa el 91.86 por ciento. Además existen en trámite agrario 24 mil 519.

En cuanto a los amparos directos que han sido promovido en los tribunales de la justicia agraria, la cifra asciende a 30 mil 954, de los cuales se han concedido 9 mil 944. En el caso de los amparos indirectos, los promovidos históricamente son 17 mil 254 y los concedidos 4 mil 290.

Más adelante, García Villalobos se refirió a la autonomía de los tribunales agrarios. Explicó que no existe intromisión de algún otro órgano

dentro de éstos, dado que la justicia que imparten debe ser estricta, pero siempre con un corte específicamente social.

Tras de aclarar que la justicia agraria es la más moderna que existe actualmente en el país, porque los tribunales agrarios se crearon apenas hace 12 años, el Magistrado Presidente dijo también que éstos no forman parte de los clásicos tribunales administrativos, sino que son órganos de carácter jurisdiccional donde la contienda que se plantea es la ordinaria.



Lic. Ricardo García Villalobos durante su participación. A su lado los Magistrados Rodolfo Veloz Bañuelos y Luis Ángel López Escutia.

La justicia agraria: la más moderna del país.



Poco después explicó los principios básicos que se siguen en materia agraria, tales como la legalidad, la igualdad, la oralidad, la inmediatez, la conciliación y la itinerancia, todos éstos importantes para la impartición de la justicia en el campo mexicano.

En la Mesa de Trabajo sobre Derecho Social, participaron también los Magistrados del Tribunal Superior Agrario, Rodolfo Veloz Bañuelos y Marco Vinicio Martínez Guerrero.

“El Derecho Agrario tiene por objeto atender los problemas de la tierra en su doble faceta de tenencia y conservación”, señaló en su intervención el Lic. Marco Vinicio Martínez Guerrero.

Veloz Bañuelos al hablar sobre el tema “Bases para el Estudio del Derecho Agrario Comparado” comentó que el caso de México es especial por su normatividad agraria, ya que ésta se remonta al Calpulli de la época prehispánica y la cual se extinguió hasta 1922 cuando se derogó la Ley Federal de Reforma Agraria.

Consideró que para hacer un estudio comparado del derecho agrario, se requiere analizar la diversidad

histórica y geográfica de cada país, lo cual hace que en cada caso la justicia agraria y los institutos que la imparten sean diferentes.

En México, por ejemplo, tenemos las limitaciones a la propiedad rural en cuanto a su superficie, uso y destino que se le da a la tierra, lo cual es totalmente diferente al tratamiento que se le da a la tenencia de la tierra en Estados Unidos o en otros países de Latinoamérica.

En su turno el Magistrado Martínez Guerrero destacó que en este momento histórico del país se inicia el encuentro de dos doctrinas opuestas del Derecho Agrario: una que asimila el Derecho Agrario a la empresa agraria y otra que tiene por contenido la propiedad de la tierra. De acuerdo a esta segunda doctrina “el Derecho Agrario tiene por objeto atender los problemas de la tierra en su doble faceta de tenencia y conservación”.

En la misma mesa de trabajo participaron otros expertos de la materia agraria de México, Argentina y Cuba.

El Congreso Internacional de Cultura y Sistema Jurídicos Comparados se llevó a cabo a lo largo de toda una semana en las



Lic. Carmen Laura López Almaraz.

instalaciones del Colegio de Ingenieros Civiles. Ahí acudieron investigadores y expertos de una gran cantidad de países para hablar de diferentes temas relacionados con el derecho.

“El caso de México es especial por su normatividad agraria, ya que ésta se remonta al Calpulli de la época prehispánica y la cual se extinguió hasta 1922 cuando se derogó la Ley Federal de Reforma Agraria”, señaló el Lic. Rodolfo Veloz Bañuelos.

Estos temas fueron: Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho y Seguridad Internacional, Derecho Penal, Derecho Privado, Derecho Social, Filosofía y Teoría del Derecho, Historia del Derecho, Inteligencia Artificial y Derecho, Metodología del Derecho Comparado, Sociología del Derecho y Salud y Derecho.



Lic. Luis Ángel López Escutia (México) y Horacio Maiztegui Martínez (Argentina).

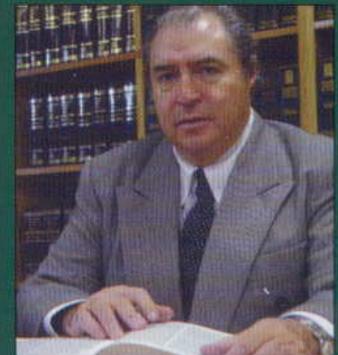
al encuentro de un libro



“Historia del Derecho Agrario Mexicano”.

Autor: Marco Antonio Díaz de León Sagaón.

Editado por Editorial Porrúa, S.A.
1a. edición, México, 2002.
989 páginas



Lic. Marco Antonio Díaz de León, Magistrado Unitario del Distrito 8, con sede en el Distrito Federal.

scribir sobre el territorio es referirse no sólo a la presencia política de uno de los principales elementos del Estado, sino a la propia vida biológica del ser humano, pues es donde nace, crece, se reproduce y se le entierra cuando muere: el hombre no puede vivir flotando en el espacio o dentro del agua. Así, si bien se observa, la Historia en sí misma no alude aisladamente a lo que los individuos solos u organizados han realizado a partir de su cultura, sino también tomando en cuenta los predios donde hubieran existido, hayan habitado o habiten; más aún, en un muy importante porcentaje de la Historia, ésta ofrece sucesos derivados de la actividad del hombre relacionada con el territorio, e inclusive con Estados que surgieron o dejaron de serlo por invadirlo o perderlo.

En tal virtud, la historia del hombre está inmersa en el territorio, en los vínculos políticos de éste con el Estado, o de los jurídicos con el individuo. Consecuentemente, existen justificadas razones políticas y jurídicas para estudiar la historia del territorio y del derecho relativo, en toda civilización, en todo Estado; entre otras cosas, que no existe ningún Estado sin Historia, ni menos aún sin Derecho, o sin territorio.

En esta magna obra denominada “Historia del Derecho Agrario Mexicano” editada por Porrúa, se señalan varias formas de entender la esencia histórico-política del territorio y del Derecho -e inclusive la de ambos- en una conjugación armónica conformante del Derecho Agrario y de su Historia. Alude a México, donde la historia de su territorio, pueblo y gobierno, representa una de las visiones básicas para comprender, además de su evolución, de su Derecho Agrario, la posible trayectoria del futuro de la República.

El enfoque que se da al Derecho Agrario en esta obra, contempla, pues, su evolución histórica, pero incluyendo, además, el análisis político-jurídico crítico, que explica el cúmulo de sucesos trascendentes que, o bien modificaron dicho territorio al perder grandes extensiones del mismo por diversos motivos, o bien ha permitido que en el que se ha conservado finquen los mexicanos sus esperanzas de bienestar, sus aspiraciones de progreso económico, de justicia y paz sociales, de autonomía alimentaria y de seguridad jurídica en el campo.

“Historia del Derecho Agrario Mexicano”

• Magistrado Marco Antonio Díaz de León.

Quién es quién

EN LOS TRIBUNALES AGRARIOS

Lic. Araceli Cubillas Melgarejo

En la consolidación que han alcanzado los Tribunales Agrarios muchos han sido los hombres y las mujeres que han contribuido a ello. Desde su creación en el año de 1992, estos órganos de justicia agraria se han visto fortalecidos en la importante y delicada función que tienen encomendada, con el trabajo responsable y el empeño, tanto de jóvenes como de elementos con experiencia en la aplicación del Derecho Agrario.

La Licenciada Araceli Cubillas Melgarejo, es uno de los pilares de los Tribunales Agrarios, no obstante ser una de las Magistradas más jóvenes del país. Ella es una verdadera profesional del derecho que en su brillante desempeño como Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 42, con sede en la ciudad de Querétaro, Qro., conjuga experiencia y juventud. Su trabajo cotidiano ha contribuido a que los resultados hasta hoy obtenidos sean sumamente positivos.



Ella es originaria de la ciudad de México, Distrito Federal y nació el 19 de junio de 1968.

Es miembro de la generación 87-90 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Su experiencia en el ámbito agrario, comenzó en el año de 1987 al ingresar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria como Revisor Jurídico Agrario, siendo aún estudiante de Derecho; su paso por esa Dependencia la motivó a realizar su tesis pro-

fesional en materia agraria, intitulada "Los efectos del emplazamiento dentro del procedimiento agrario".

Asimismo, se desempeñó como Conciliador Auxiliar en el Juzgado Primero de Arrendamiento Inmobiliario, del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y más tarde como abogado postulante en materia familiar.

Su ingreso a los Tribunales Agrarios se dio en el año de 1993. En ese año desempeñó el cargo de Actuario, adscrita al Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8 con sede en el Distrito Federal. Posteriormente se reincorporó a la Secretaría de la Reforma Agraria, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, como Subdirectora Jurídico Consultiva; reintegrándose después al Tribunal Superior Agrario como Secretaria de Estudio y Cuenta en la Magistratura del Licenciado Rodolfo Veloz Bañuelos.

Se diplomó en Derecho Forense y Derecho Agrario impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1990 y 1997.

Desde 1998 a la fecha, la Lic. Araceli Cubillas Melgarejo, por méritos propios, es Magistrada Numeraria con adscripción en los Tribunales Unitarios 38 de Colima, Col., y 42 con sede en la ciudad de Querétaro, en donde, como ya se anotó, actualmente se encuentra realizando una destacada labor en pro de la justicia agraria y del desarrollo sustentable del campo mexicano.



MÁXIMAS CÉLEBRES

"No nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas".

SÉNECA
(Hispanorromano).

"Hay un solo niño bello en el mundo y cada madre lo tiene".

JOSÉ MARTÍ
(Cuba).

"Lo que las leyes no prohíben, puede prohibirlo la honestidad".

SÉNECA.
(Hispanorromano).

"No hay camino para la paz, la paz es el camino".

MAHATMA GANDHI.
(India).

Semilla

GACETA INTERNA DE LOS TRIBUNALES AGRARIOS

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA

"DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ"

AV. ÁLVARO OBREGÓN 151, 1ER. PISO COL. ROMA
C.P. 06700 MÉXICO, D.F.

www.tribunalesagrarios.gob.mx/ceja/template.htm

E-mail: ceja@tribunalesagrarios.gob.mx

DIRECTOR DEL CENTRO

EDMUNDO MARTÍNEZ ZALETA

SUBDIRECTOR DE PUBLICACIONES

LIC. JESÚS SÁNCHEZ CARBALLO

SUBDIRECTOR DE DIFUSIÓN

PROF. ENRIQUE CUERVO CARBALLO

DISEÑO GRÁFICO, FOTOGRAFÍA Y FORMACIÓN

FERNANDO MUÑOZ VILLARREAL

FOTOGRAFÍA

JANETH AMÉZQUITA SARABIA



Tribunales Agrarios

Casa de la Justicia Agraria

a partir de 1992

Directorio de los Tribunales Unitarios Agrarios

- Distrito 1**
Zacatecas, Zac.
Genaro Codina 710
Col. Centro C.P. 98000
01-492-9222905
Fax. 01-492-9243517
- Distrito 1 a**
Aguascalientes, Ags.
Avenida Convención Sur 102 - 202
Col. Centro C.P. 20000
01-449-9139272
Fax. 01-449-9139272
- Distrito 2**
Mexicali, B.C.
Calle México 114
Col. Centro
C.P. 21100
01-686-5519433 y 01-686-5519488
Fax. 01-686-5519477
- Distrito 3**
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
8a. Poniente Norte 164
Zona Centro C.P. 29000
01-961-6113952 y 01-961-6113946
Fax. 01-961-6113960
- Distrito 4**
Tapachula, Chis.
4a. Avenida Sur 37
Col. Centro C.P. 30700
01-962-6250642 y 01-962-6251117
Fax. 01-962-6250953
- Distrito 5**
Chihuahua, Chih.
Avenida Ojinaga 710
3er. Piso
Zona Centro C.P. 31000
01-614-4107146 y 01-614-4107145
Fax. 01-614-4107144
- Distrito 6**
Torreón, Coah.
Avenida Hidalgo 501 Oriente
Col. Centro C.P. 27000
01-871-7122693
Fax. 01-871-7125593
- Distrito 7**
Durango, Dgo.
Constitución 514 Sur
Zona Centro C.P. 34000
01-618-8138739 y 01-618-8138092
Fax. 01-618-8138093
- Distrito 8**
Distrito Federal.
Río Elba 22
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500
01-55-55534494 y 01-55-55534684
Fax. 01-55-55535119
- Distrito 9**
Toluca, Méx.
José María Mora 117
Col. Vidriera C.P. 50000
01-722-2140917
Fax. 01-722-2133401 y
01-722-2140919

- 10 Distrito 10**
Naucalpan, Méx.
Vía Dr. Gustavo Baz 98
Fracc. Alce Blanco C.P. 53370
01-55-53582505
Fax. 01-55-53570306
- 11 Distrito 11**
Guanajuato, Gto.
Carr. Guanajuato - Marfil Km. 1.5
Col. Noria Alta C.P. 36020
01-473-7327462
Fax. 01-473-7327461
- 12 Distrito 12**
Chilpancingo, Gro.
Avenida Guerrero 38 Altos
Zona Centro C.P. 39000
01-747-4710017 y 01-747-4710501
Fax. 01-747-4729875 y
01-747-4710017
- 13 Distrito 13**
Guadalajara, Jal.
Simón Bolívar 280
Col. Américas C.P. 44620
01-33-36164201 y 01-33-36164807
Fax. 01-33-36165054
- 14 Distrito 14**
Pachuca, Hgo.
Avenida Cuauhtémoc 606 - B
Zona Centro C.P. 42000
01-771-7182778 y 01-771-7180866
Fax. 01-771-7180914
- 15 Distrito 15**
Guadalajara, Jal.
Francisco Rojas González 609
Col. Ladrón de Guevara
Sector Hidalgo C.P. 44640
01-33-36168246 y 01-33-36158081
Fax. 01-33-36168226
- 15 a Distrito 15 a**
Atotonilco el Alto, Jal.
Avenida Independencia 750
Plaza Comercial del Valle
locales del 52 al 55 C.P. 47750
01-391-9173294
Fax. 01-391-9173295
- 16 Distrito 16**
Guadalajara, Jal.
Libertad 1789
Col. Americana
Sector Juárez C.P. 44160
01-33-38250464
Fax. 01-33-38256320
- 17 Distrito 17**
Morelia, Mich.
Avenida Acueducto 3789
esq. Vicente Guerrero
Col. Insurgentes C.P. 58250
01-443-3148492 y 01-443-3240460
Fax. 01-443-3240494
- 18 Distrito 18**
Cuernavaca, Mor.
Blvd. Benito Juárez 99
Col. Las Palmas C.P. 62050
01-777-3144188
Fax. 01-777-3126882

- 19 Distrito 19**
Tepic, Nay.
Calle de la Cruz 175
Col. Fray Junípero Serra
C.P. 63169
01-311-2137494
Fax. 01-311-2131227
- 20 Distrito 20**
Monterrey, N.L.
París 341
entre Hidalgo y Constitución
Col. Mirador C.P. 64070
01-81-83459256
Fax. 01-81-83450384
- 21 Distrito 21**
Oaxaca, Oax.
Crisantemos 520 Torre B
Col. Reforma C.P. 68050
01-951-5137603 y 01-951-5139241
Fax. 01-951-5139278
- 22 Distrito 22**
Tuxtepec, Oax.
José María Morelos 1191
entre Mancilla y Bonfil
Col. Lázaro Cárdenas C.P. 68320
01-287-8753697 y 01-287-8753658
Fax. 01-287-8753677
- 23 Distrito 23**
Texcoco, Méx.
Netzahualcóyotl 222
Col. Centro C.P. 56100
01-595-9554019 y 01-595-9554031
Fax. 01-595-9554032
- 24 Distrito 24**
Saltillo, Coah.
Blvd. Venustiano Carranza 3206
Col. Jardín C.P. 25240
01-844-4168788
Fax. 01-844-4168788
- 25 Distrito 25**
San Luis Potosí, S.L.P.
Cinco de Mayo 435 Planta Alta
Zona Centro C.P. 78000
01-444-8123602, 01-444-8128384 y
01-444-8128212
Fax. 01-444-8128404
- 26 Distrito 26**
Culiacán, Sin.
Fray Servando Teresa de Mier 1870
3er. piso
Fracc. Centro C.P. 80000
01-667-7175636
Fax. 01-667-7175646
- 27 Distrito 27**
Guasave, Sin.
Dr. de la Torre 113 entre
Norzagaray y Francisco I. Madero
Col. Centro C.P. 81000
01-687-8728817 y 01-687-8727715
Fax. 01-687-8728819
- 28 Distrito 28**
Hermosillo, Son.
Revolución 18
Zona Centro C.P. 83000
01-662-2147603
y 01-662-2147906
- 29 Distrito 29**
Villahermosa, Tab.
Rosales 227
Zona Centro C.P. 86000
01-993-3129656 y 01-993-3129648
Fax. 01-993-3129673

- 30 Distrito 30**
Ciudad Victoria, Tamps.
Juan B. Tijerina 538 Norte
Zona Centro C.P. 87000
01-834-3140391
Fax. 01-834-3162213
- 31 Distrito 31**
Jalapa, Ver.
Avenida Miguel Alemán 33
Col. Aguacatal C.P. 91030
01-228-8426451, 01-228-8426453
y 01-228-8426454
- 32 Distrito 32**
Tuxpan, Ver.
Avenida Independencia 114 - C
Col. La Rivera C.P. 92870
01-783-8345843 y 01-783-8345176
Fax. 01-783-8342076
- 33 Distrito 33**
Tlaxcala, Tlax.
Avenida Independencia 60 - C
Col. Centro C.P. 90000
01-246-4627712
Fax. 01-246-4627722
- 34 Distrito 34**
Mérida, Yuc.
Calle 60 No. 338 letra H
entre 27 x 29
Fracc. Señorial C.P. 97050
01-999-9255045
Fax. 01-999-9255654
- 34 a Distrito 34 a**
Campeche, Camp.
Avenida 16 de septiembre s/n
edificio del Palacio Federal
2o. piso
Col. Centro C.P. 24000
01-981-8115189 y 01-981-8114534
Fax. 01-981-8114534
- 35 Distrito 35**
Ciudad Obregón, Son.
Avenida 5 de febrero 120 Sur
Col. Centro C.P. 85000
01-644-4136737
Fax. 01-644-4136732
- 36 Distrito 36**
Morelia, Mich.
General Miguel Blanco 48
Col. Chapultepec Oriente
C.P. 58260
01-443-3244485 y 01-443-3244656
Fax. 01-443-3154160
- 37 Distrito 37**
Puebla, Pue.
Avenida Lanceros de Oaxaca 70
Col. Lomas de Loreto C.P. 72260
01-222-2360628 y 01-222-2360500
Fax. 01-222-2360374
- 38 Distrito 38**
Colima, Col.
Avenida José G. Alcaraz 1302
esquina Juan Rulfo
Col. Jardines Vistahermosa
C.P. 28010
01-312-3145508 y 01-312-3143920
Fax. 01-312-3144303
- 39 Distrito 39**
Mazatlán, Sin.
Río Quelite 27
Fracc. Tellería C.P. 82017
01-669-9852205 y 01-669-9821588
Fax. 01-669-9852205

- 39 a Distrito 39 a**
La Paz, B.C.S.
Legaspi 810
esquina Héroes de Independencia
Col. Centro C.P. 23000
01-612-1232222
Fax. 01-612-1232141
- 40 Distrito 40**
San Andrés Tuxtla, Ver.
Aquilés Serdán 87
Col. Centro C.P. 95700
01-294-9422349
Fax. 01-294-9421919
- 41 Distrito 41**
Acapulco, Gro.
Avenida Hidalgo No. 1
2o. piso
Col. Centro C.P. 39300
01-744-4800863
Fax. 01-744-4800862
- 42 Distrito 42**
Querétaro, Qro.
Cinco de Mayo 208 - B
casi esquina Circunvalación
Col. Centro Histórico C.P. 76000
01-442-2237549 y 01-442-2237550
Fax. 01-442-2237517
- 43 Distrito 43**
Huejutla de Reyes, Hgo.
Hidalgo esquina Morelos s/n
2o. piso
Col. Centro C.P. 43000
01-789-8962102 y 01-789-8962094
Fax. 01-789-8962470
- 44 Distrito 44**
Chetumal, Q. Roo.
Plutarco Elías Calles 324
esquina Ricardo Flores Magón
Col. Centro C.P. 77000
01-983-8324990
Fax. 01-983-8324902
- 45 Distrito 45**
Ciudad Valles, S.L.P.
Caleana y Zaragoza 703
Col. Centro C.P. 79000
01-481-3822168
Fax. 01-481-3822174
- 46 Distrito 46**
Huajuapán de León, Oax.
Azucenas 22
Fracc. Jardines del Sur C.P. 69000
01-953-5329671
Fax. 01-953-5322793
- 47 Distrito 47**
Puebla, Pue.
Calle 15 Poniente No. 106
Col. El Carmen C.P. 72530
01-222-2374439 y 01-222-2377436
Fax. 01-222-2374436
- 48 Distrito 48**
Ensenada, B.C.
Diamante 85 - bis
Fracc. Nueva Ensenada
2a. Sección C.P. 22880
01-646-1762409
Fax. 01-646-1762464
- 49 Distrito 49**
Cuahtla, Mor.
Avenida Reforma 724
Col. Manantiales C.P. 62746
01-735-3532760
Fax. 01-735-3532860

TRIBUNALES UNITARIOS AGRARIOS

- Zacatecas • Aguascalientes • Mexicali • Tuxtla Gutiérrez • Tapachula • Chihuahua • Torreón • Durango
- Distrito Federal • Toluca • Naucalpan • Guanajuato • Chilpancingo • Guadalajara • Pachuca • Guadalajara • Atotonilco el Alto • Guadalajara • Morelia • Cuernavaca • Tepic • Monterrey • Oaxaca • Tuxtepec • Texcoco • Saltillo • San Luis Potosí • Culiacán • Guasave • Hermosillo • Villahermosa • Ciudad Victoria • Jalapa • Tuxpan • Tlaxcala • Mérida • Campeche • Ciudad Obregón • Morelia • Puebla • Colima • Mazatlán • La Paz • San Andrés Tuxtla • Acapulco • Querétaro • Huejutla de Reyes • Chetumal • Ciudad Valles • Huajuapán de León • Puebla • Ensenada • Cuautla •



Casa de la
Justicia Agraria

desde 1992

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

La Semilla